

**CONVOCATORIA PÚBLICA**

**ELECCION DE MIEMBRO DEL SECTOR O ESTAMENTO CIENTIFICO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA  
DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA**

FECHA CONVOCATORIA: Dos (02) de Febrero 2024, según Resolución N° 035 de fecha dos (02) de Febrero de 2024

Los requisitos para ser representante del sector o estamento científico ante la junta directiva de la empresa social del estado Barrancabermeja son:

1. Poseer título profesional en cualquiera de las disciplinas de la salud.
2. No hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la ley.

Nota : Solo podrán tomar parte en el presente proceso democrático de votación, el personal profesional de servidores públicos del área de la salud, cualquiera sea su disciplina (*medicina, odontología, enfermería, nutrición, etc.*); quedando excluidos los profesionales de otras áreas o disciplinas (*ingeniería, contaduría, administrador de empresas, derecho, etc.*).

INSCRIPCIONES: La inscripción para participar como elector y/o candidato, deberá realizarse en la Secretaría de Gerencia de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA, que se encuentra en las instalaciones de la Sede Administrativa de la entidad, desde el día Martes seis (06) de Febrero de 2024 y hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día Jueves ocho (08) de Febrero de 2024.


MODALIDAD: VOTO SECRETO

APERTURA Y JORNADA DE VOTACIÓN, CIERRE DE URNA Y ESCRUTINIO: La votación se realizará solamente el día Viernes nueve (09) de febrero de 2024, en las instalaciones de la sede administrativa de la entidad, ubicada en la Transversal 47ª # 57-29 Barrio Danubio del Distrito Especial de Barrancabermeja, en el horario de ocho de la mañana a doce del mediodía (08:00 A.M. a 12:00 M.) respectivamente; por lo que una vez finalizada la votación, se cerrará la urna y se procederá a levantar la respectiva acta de escrutinio y elección respectiva.

FECHA DE VOTACIONES: VIERNES, NUEVE (09) DE FEBRERO DE 2024 DE 8:00 A.M. A 12:00 M.

LUGAR DE VOTACIÓN: Instalaciones de la sede administrativa de la E.S.E BARRANCABERMEJA, ubicada en la Transversal 47ª # 57-29 Barrio Danubio del Distrito Especial de Barrancabermeja (Santander).

Sin otro particular;



**LUIS FERNANDO CASTRO PÉREZ**

Gerente (E)

E.S.E BARRANCABERMEJA

(Decreto N° 834 del 27 de diciembre de 2023)

Proyectó: Adrian Ricardo Amaya Posada – P.E. Recurso Humano E.S.E Barrancabermeja

Revisó: Óscar Yesid Rodríguez Pedraza – Abogado Asesor Externo para la Contratación E.S.E BARRANCABERMEJA